



NORMATIVA
VIII CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN OPEN ALEVÍN DE INVIERNO
Temporada 2022-2023

1. **FECHAS:** 28 y 29 de enero de 2023
2. **LUGAR:** León
Piscina: P.M. La Palomera (P. 25m., 8 calles, cronometraje electrónico)
3. **CATEGORIA:** ALEVÍN
4. **EDADES:** Masculino: 2009-2010 Femenino: 2011-2012
5. **PROGRAMA:**

1ª JORNADA –1ª SESION	1ª JORNADA – 2ª SESION	2ª JORNADA – 3ª SESION	2ª JORNADA – 4ª SESION
1. 50 Mariposa masculino	11. 50 Braza femenino	21. 50m. Libre Femenino	30. 50 m. Espalda masculino
2. 50 Mariposa femenino	12. 50 Braza masculino	22. 50m. Libre masculino	31. 50m. Espalda femenino
3. 200m. Libre masculino	13. 200m. Libre femenino	23. 400m. Libre femenino	32. 400m. Libre masculino
4. 100m. Libre femenino	14. 100m. Libre masculino	24. 100m. Mariposa masculino	33. 100m. Mariposa femenino
5. 200m. Braza masculino	15. 200m. Mariposa femenino	25. 100m. Espalda femenino	34. 100m. Braza masculino
6. 100m. Braza femenino	16. 200m. Mariposa masculino	26. 100m. Espalda masculino	35. 200m. Braza femenino
7. 200m. Espalda masculino	17. 200m. Espalda femenino	27. 400m. Estilos femenino	36. 200m. Estilos masculino
8. 800m. Libre femenino	18. 1500m. Libre masculino	28. 400m. Estilos masculino	37. 200m. Estilos femenino
9. 4x200m. Libre masculino	19. 4x200m. Libre femenino	29. 4x100m. Estilos Mixto	38. 4x100m. Libre masculino
10. 4X100m. Estilos femenino	20. 4X100m. Estilos masculino		39. 4x100 Libre femenino

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1. Para participar será condición indispensable tener licencia tramitada por un Club del territorio Nacional.
- 6.2. Para participar será condición indispensable acreditar marca desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 16 de enero de 2023.
- 6.3. Se establecerán unas marcas mínimas de participación para las pruebas de 1500 Libre masculino, 800 Libre femenino, 400 Libre masculino y femenino y 400 Estilos masculino y femenino.
- 6.4. Los nadadores/as nacidos en los años masculino 2010 y femenino 2012 que quieran participar en la prueba de 400 Estilos, deberán acreditar la marca mínima de participación en la prueba de 200 Estilos.
- 6.5. Los nadadores/as nacidos en los años masculino 2010 y femenino 2012 que quieran participar en la prueba de 1500 Libre masculino y 800 Libre femenino, deberán acreditar la marca mínima de participación en la prueba de 400 Libre masculino y femenino
- 6.6. Los nadadores nacidos en el año masculino 2009 que quieran participar en la prueba 1.500 Libre masculino 800 Libre masculino
- 6.7. Cada club podrá inscribir tres nadadores/as por prueba y edad excepto en las pruebas de 1500 Libre masculino, 400 Libre masculino y 400 Estilos masculino, 800 Libre femenino, 400 Libre femenino y 400 Estilos femenino en las que cada club podrá inscribir a todos/as los nadadores/as que tengan marca mínima de participación.
- 6.8. Cada nadador/a podrá participar en un máximo de 5 pruebas individuales, con un máximo de dos pruebas individuales en la misma sesión y una prueba de relevos por sesión.
- 6.9. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos.



6.10. En la prueba de relevos 4x100m. Estilos Mixto se aplicará el reglamento FINA (50% de cada género, sin restricción de orden) para las composiciones de éstos.

7. INSCRIPCIÓN

7.1 Las inscripciones estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 12.00 horas del 17 de enero de 2023.

7.2. Las inscripciones se efectuarán telemáticamente a través del sistema informático de la RFEN

8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Las series se confeccionarán por el sistema contrarreloj.

9. BAJAS

9.1 Las BAJAS deberán enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión, siendo consideradas como “no presentado” las no presentadas en el plazo establecido.

9.2. Si los/las nadadores/as inscritos/as son dados de baja, no podrán nadar más en esa sesión.

9.3. Si los/las nadadores/as inscritos/as no se presentan, no podrán nadar más en esa sesión.

10. RELEVOS

10.1. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos.

10.2. La composición de las pruebas de relevos deberá enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión.

11. PUNTUACIÓN

11.1 La puntuación para las pruebas individuales por edad será de:

19-16-14-13-12-11-10-09-08-07-06-05-04-03-02-01

11.2. La puntuación para las pruebas de relevos será:

38-32-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-08-06-04-02

12. CLASIFICACION

Masculina por Edad Open

Femenina por Edad Open

Conjunta Masculina Open

Conjunta Masculina (Clubes de Castilla y León)

Conjunta Femenina Open

Conjunta Femenina (Clubes de Castilla y León)

Conjunta Total Open

Conjunta Total (Masculina + Femenina, Clubes de Castilla y León)

En caso de empate de puntos, será primer clasificado el equipo que más puntos haya obtenido en las pruebas de relevos.



13.TROFEOS

- Medallas a los tres primeros clasificados por prueba y edad.
- Trofeo al primer equipo clasificado en la clasificación conjunta Masculina Open
- Trofeo al primer equipo clasificado en la clasificación conjunta Masculina (Clubes de Castilla y León)
- Trofeo al primer equipo clasificado en la clasificación conjunta Femenina Open
- Trofeo al primer equipo clasificado en la clasificación conjunta Femenina (Clubes de Castilla y León)
- Trofeos a los seis primeros equipos clasificados en la clasificación conjunta Total (Clubes de Castilla y León)

14.MÍNIMAS DE PARTICIPACIÓN:

Marcas mínimas acreditadas entre el 1 de septiembre de 2021 y el 16 de enero de 2023.

Las marcas están referidas en piscina de 25 metros y cronometraje electrónico.

PRUEBA	MASCULINO		FEMENINO	
	2009	2010	2011	2012
400 LIBRE				
800 LIBRE				Marca 400L
1500 LIBRE	MARCA 800 L	MARCA 400 L		
400 ESTILOS		MARCA 200 ESTILOS	MARCA 200 ESTILOS	MARCA 200 ESTILOS